MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO
NIT. 900.807.338-3

ACTA No. 036 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001, POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA, AL CONTRATO No 94-1-20038-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACION POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO Y EL SEÑOR ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA CUYO OBJETO ES EL "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".

Entre los suscritos a saber, Coronel **ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.634.966 de Bogotá, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA SAN JUAN DE PASTO**, en su calidad de Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, en uso de las facultades legales otorgadas mediante resolución No **4325 DEL 28 DE JUNIO DE 2022** debidamente facultado para celebrar contratos mediante resolución 2115 del 23/06/2023 y debidamente facultado por la ley 80 de 1993, quien en adelante y para efectos de la presente prorroga en tiempo se denominará, **EL CONTRATANTE** por una parte, y por la otra el señor **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA,** mayor de edad, vecino de San Juan de Pasto, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.017.249.787 de Medellín, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente modificación que trata de la adición presupuestal y prorroga al Contrato No.**94-1-20038-2023** previa las siguientes consideraciones:

A. Que las partes contratantes suscribieron el contrato en mención el pasado 01 de mayo del 2023 el cual tiene por objeto objeto "**ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO**" por un valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/C ($16.169.712,00), pesos Moneda Legal Incluido IVA.**

B. Que el **PLAZO DE EJECUCIÓN** del contrato No. 94-1-20038-2023 fue celebrado con fundamento en la Carta de inicio No.GS-2023-058811-UPRES – JEFAD 17.2 de fecha 01 de mayo 2023 suscrita por el comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, hasta el 31 de octubre 2023.

C. Que la señorita subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN supervisora del contrato No 94-1-20038-2023 mediante comunicación oficial No. GS-2023-150810-UPRES-JEFAT de fecha 25 de octubre del 2023 solicita al señor **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA**, mayor de edad, acepte modificación al contrato así:

1. Adición presupuestal al contrato 94-1-20038-23, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($2.694.952) incluido IVA.
2. Prorroga en tiempo por un (1) meses hasta el 30 de noviembre 2023.

D. Que el señor **ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA,** mayor de edad, mediante comunicación manifiesta aceptar la adición presupuestal y prorroga entiempo al contrato 94-1-20038-23.

E. Que mediante comunicación oficial No-GS-2023- 150910 – UPRES – JEFAT de fecha 25 de octubre del 2023 la señorita subintendente CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN supervisor del contrato No 94-1-20038-2023 con apoyado de la señora Capitán **NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO** Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño solicita al señor Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto y Ordenador del Gasto, autorice

realizar modificación al contrato principal, Adición presupuestal y prorroga en tiempo al contrato 94-1-20038-2023.

F. Que el señor comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto, mediante comentario en GEPOL, solicita gucon UPRES-DENAR: Verificar la presente SOLICITUD con la información suministrada, revisar lo soportes legales y EMITIR CONCEPTO a esta jefatura en los tiempos estipulados. ; para: DENAR-CT MUÑOZ PARDO NADIA ZORAHIDA, por lo cual se emite el siguiente concepto así: Dios y patria, cordial saludo. De manera atenta y respetuosa informo a mi Coronel que el grupo de contratos de la Unidad Prestadora de Salud Nariño, considera viable la adición presupuestal y prorroga entiempo solicitada, precisando mi Coronel que esta unidad cuenta con el presupuesto, que las modificaciones a contratos como es la adición presupuestal se encuentra estipulada en: Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "ADICION; la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes…La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del término pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente", teniendo en cuenta lo anterior y una vez emitido el concepto, el señor Coronel ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA Comandante de la Policía Metropolitana San Juan de Pasto "UPRES-DENAR: VERIFICAR Y REALIZAR ACCIONES CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A SU COMPETENCIA Y QUE OBRE COMO ANTECEDENTE DENTRO DEL CONTRATO, DEJANDO SOPORTE DE LO ACTUADO Y EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA NOVEDAD INFORMAR DE MANERA INMEDIATA. **AUTORIZA** el trámite administrativo (adición presupuestal y prorroga en tiempo).

G. Que la Policía Metropolitana San Juan de Pasto- Unidad Prestadora de Salud Nariño, Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Resolución 03049 de 2014 por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional en su capítulo VII ASPECTOS PROPIOS DEL CONTRATO ESTATAL, numeral 3 refiere "*ADICION; la adición de los contratos, no podrá efectuarse por más de 50% del valor inicial del mismo, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes…La adición debe acordarse en la etapa de ejecución del contrato, esto es, antes del vencimiento del término pactado. Podrá en este evento prorrogarse, si fuere necesario, el termino o plazo del contrato. Para ello será obligatoria la ampliación de la garantía de cumplimiento en cuantía y vigencia respectivamente" numeral* 4. PRÓRROGA La prórroga tiene como finalidad desplazar en el tiempo el plazo para el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, para lo cual se requerirá del concepto del supervisor del mismo. La prórroga no implica por sí misma, aumento del valor del contrato, habida cuenta que el objeto de este permanece invariable. Sin embargo, en ocasiones el aumento del plazo por razones no atribuibles al contratista, puede generar un mayor costo, evento en el cual, el valor del contrato se aumentará en la medida en que se deba reconocer al contratista dicho mayor valor. En todo caso, la prórroga del plazo deberá efectuarse antes del vencimiento del inicialmente pactado mediante el escrito correspondiente, el cual de requerir aumento del valor deberá estar precedido de la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el respectivo compromiso económico y por ende requerirá de registro presupuestal. En los eventos de prórroga se requerirá de la modificación de la respectiva garantía única de cumplimiento en cuanto a la vigencia de los amparos y la cuantía de los mismos, si la prórroga implica un mayor valor del contrato, por lo anterior las partes están facultadas para suscribir la presente acta, que trata de la modificación No. 001 al Contrato Principal No. 94-1-20038-2023.

En consecuencia, las partes acuerdan:

PRIMERA: Adicionar el valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($2.694.952) incluido IVA, al contrato No. 94-1-20038-2023 el cual tiene por objeto "**ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO",** amparados según Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la responsable de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño.

SEGUNDA: Modificar la cláusula **VALOR,** el valor total del contrato principal No. 94-1-20038-2023, será por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($18.864.664)** Incluido IVA, vigencia 2023.

TERCERA: cláusula **Plazo de Ejecución,** teniendo en cuenta que el contrato No. 94-1-20038-2023 tiene una vigencia hasta el 31 de octubre del 2023 se modifica plazo por un (1) meses más hasta el 30 de noviembre 2023.

CUARTA: Remitir copia de la presente Acta de Modificación al Área de Presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud Nariño con el fin de que se realicen los tramites presupuestales a los que haya lugar.

QUINTA: **VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES:** Las demás Cláusulas del Contrato Principal No. 94-1-20038-2023 que no hayan sido objeto de aclaración o reforma en la presente Modificación, continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones.

SEXTA: El perfeccionamiento del acta No. 036 del 27 de octubre del 2023 se realiza con las firmas de las partes

Para constancia se suscribe en San Juan de Pasto, a los 01 NOV 2023

CONTRATANTE

Coronel ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

CONTRATISTA

ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
C.C. 1.017.249.787 de Medellin

Elaboró: Intendente Oscar Luis Sabalza Martinez Analista de Contratos UPRES NARIÑO
Revisó: Teniente Jhon Alfonso Aragon Fonseca Jefe Administrativo UPRES NARIÑO
Revisó y Aprobó: Intendente Jefe Julio Andrés Rosero -Asesor Jurico MEPAS
Revisó: Capitán Nadia Zorahida Muñoz Pardo -Jefe UPRES NARIÑO
Revisó: Mayor Fabiola Orjuela Guzmán Jefe Administrativo MEPAS
FECHA ELABORACIÓN: 2023
ARCHIVO:D:\SABALZA\2023\CONTRATOS\

Calle 18 No 47-160 Torobajo
Teléfono 7311177
denar.nrusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-01-10:34 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	27023	Fecha Registro:	2023-11-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.694.952,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	2.694.952,00	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	27023	Fecha Registro:	2023-11-01	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	16	SSF						
					Total:	2.694.952,00	0,00	2.694.952,00	0,00	0,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INSTALACIONES ARCHIVO CENTRAL UPRES NARIÑO

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-01-10:33 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	27023	Fecha Registro:	2023-11-01	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO		
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	2.694.952,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.694.952,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O46 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING				
		Total:	2.694.952,00	0,00	2.694.952,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO INSTALACIONES ARCHIVO CENTRAL UPRES NARIÑO

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmaux	MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-046	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Fecha y Hora Sistema:	2023-11-01-10:35 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27023 de fecha 2023-11-01. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	32223	Fecha Registro:	2023-11-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-046 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.694.952,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.694.952,00	Saldo x Obligar:	2.694.952,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1017249787	Razón Social:	ARTEAGA ANDRES MORILLO ARTEAGA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	106800080454	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79634966	Nombre:	ANGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA	Cargo:	COMANDANTE DE DISAN METROPOLIATANA DE PASTO

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	94-1-20038-2023	Tipo:	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	Fecha:	2023-11-01

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
046 ATENCION SALUD	A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS	Nación	16	SSF		2.694.952,00	0,00		
					Total:	2.694.952,00	0,00	2.694.952,00	2.694.952,00

Objeto:	ACTA No. 036 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023 QUE TRATA DE LA MODIFICACION No 001, POR LA CUAL SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL Y PRORROGA ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARC

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
16-01-02-046	DISAN METROPOLITANA PASTO	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2023-11-01	2.694.952,00	2.694.952,00	NINGUNO

TES21. MARIA FERNANDA AUX CONCHA
Responsable de Presupuesto UPRES Nariño

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	POLICIA NACIONAL

FECHA 23/10/2023

CERTIFICADO No. 205

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEPAS	UPRES	16-01-02-046	1	80131501	A-02-02-02-007	A-02-02-02-007-002	PROGRAMA O -SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS- Arrendamiento Pasto	2,694,952			1	2,694,952		
								TOTAL	-	-		2,694,952	-	-

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2,694,952

Katherine C.

CPS INGRID KATHERINE CARDENAS TAIPE Responsable PAA UPRES NARIÑO

SI ALEXANDRA PAOLA AREVALO BURGOS Responsable de Planeacion UPRES Nariño

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: St. Claudia Yurri Chacaron

Cargo: Responsable P y M.

Unidad: UPRES NARIÑO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-~~2023~~- 150910 / UPRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 25 OCT 2023

Señor Coronel
ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Calle 18 No 47-167 Toro Bajo
Pasto-Nariño

ASUNTO: Solicitud autorización adición presupuestal y prorroga en tiempo

Con el fin de cumplir con la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, utilizando los conceptos de publicidad, objetividad, transparencia que se deben emplear, dentro de la contratación estatal, que tiene por objeto: "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO". Con fecha de inicio 01 de mayo de 2023 y fecha de término 31 de octubre de 2023 por valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($16.169.712.00**; De manera atenta y respetuosa solicito a mi coronel tenga a bien autorizar la modificación al contrato **94-1-20038-2023**, así:

1. Adición presupuestal del contrato principal por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($2'694.952), los cuales serán ejecutados en la vigencia 2023.

2. Prorrogar la ejecución del contrato por 1 MES, es decir desde el 01 hasta el 30 de Noviembre del 2023

Por lo anterior mi Coronel, el valor total del contrato No. **94-1-20038-2023**, será por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE ($18.864.664,00)**

Atentamente,

Subintendente **CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN**
Supervisor de contrato

Vo.Bo_____/ Capitán **NADIA ZORAHIDA MUÑOZ PARDO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Nariño

Elaboró: SI. CLAUDIA ELIZABETH ITURRI
T.P Atención pre-hospitalaria UPRES Nariño.

Revisó: TE. JHON ALFONSO ARAGON
Jefe Administrativo UPRES Nariño

Revisó: IT. YIMMY ESTRADA GARZON
Analista de Contratos UPRES Nariño

Fecha de elaboración: 24/10/2023
Ubicación: Disco D/Copia de seguridad/ placo 2023 / Oficios

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

San Juan de Pasto, 25 de octubre del 2023

Señora Subintendente
CLAUDIA ELIZABETH ITURRI
Supervisor de contrato
Pasto-Nariño

Asunto: aceptación de adición presupuestal y prorroga en tiempo

En respuesta al comunicado oficial de fecha 24 de octubre de 2023, en el cual se solicita aceptación a proceso de adición y modificación al contrato **94-1-20038-2023**, cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19 - 21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO". Con fecha de inicio 01 de mayo de 2023 y fecha de término 31 de octubre de 2023 por valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($16.169.712.00**, al cual se le realizaría Adición presupuestal del contrato principal por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($2'694.952), y se prorrogaría la ejecución hasta el 30 de Noviembre del 2023, me permito informar a la señora subintendente que se acepta dicha modificación.

Atentamente,

ANDRES FELIPE ARTEAGA MURILLO
CC. 1.017.249.787 de Medellín.
Propietario del inmueble

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023-__ - 150846 PRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 25 OCT 2023

Señor
ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
Calle 18 No 47-167 Toro Bajo
Pasto-Nariño

ASUNTO: Solicitud aceptación de adición presupuestal y prorroga en tiempo

Con el fin de cumplir con la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, utilizando los conceptos de publicidad, objetividad, transparencia que se deben emplear, dentro de la contratación estatal, que tiene por objeto: "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO". Con fecha de inicio 01 de mayo de 2023 y fecha de término 31 de octubre de 2023 por valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($16.169.712.00**; De manera atenta y respetuosa solicito tenga a bien aceptar la modificación al contrato **94-1-20038-2023**, así:

1. Adición presupuestal del contrato principal por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($2'694.952), los cuales serán ejecutados en la vigencia 2023.

2. Prorrogar la ejecución del contrato por 1 MES, es decir desde el 01 hasta el 30 de Noviembre del 2023

Por lo anterior mi Coronel, el valor total del contrato No. **94-1-20038-2023**, será por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE ($18.864.664,00)**

Atentamente,

Subintendente **CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN**
Supervisor de contrato

Elaboró: SI. CLAUDIA ELIZABETH ITURRI
T.P Atención pre-hospitalaria UPRES Nariño.

Fecha de elaboración: 24/10/2023
Ubicación: Disco D/Copia de seguridad/ placo 2023 / Oficios

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
GRUPO DE APOYO Y SOPORTE EN SALUD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2023- 150880 / UPRES – GUPAS – 29.25

San Juan de Pasto, 25 OCT 2023

Señora
INGRID KATERINE CARDENAS
Responsable plan de compras UPRES NARIÑO
Cra 35 No 19-119 Barrio Versalles
La ciudad

ASUNTO: Solicitud certificado plan de compras

Con el fin de cumplir con la misionalidad de la Dirección de Sanidad encaminada a contribuir con la calidad de vida de los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, utilizando los conceptos de publicidad, objetividad, transparencia que se deben emplear, dentro de la contratación estatal, que tiene por objeto: "ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO". Con fecha de inicio 01 de mayo de 2023 y fecha de término 31 de octubre de 2023 por valor de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($16.169.712.00**; De manera atenta y respetuosa solicito tenga a bien aceptar la modificación al contrato **94-1-20038-2023**, así:

1. Adición presupuestal del contrato principal por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($2'694.952), los cuales serán ejecutados en la vigencia 2023.

2. Prorrogar la ejecución del contrato por 1 MES, es decir desde el 01 hasta el 30 de Noviembre del 2023

Por lo anterior mi Coronel, el valor total del contrato No. **94-1-20038-2023**, será por la suma de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MDA/CTE ($18.864.664,00)**

Atentamente,

Subintendente **CLAUDIA ELIZABETH ITURRI YASCUARAN**
Supervisor de contrato

Elaboró: SI. CLAUDIA ELIZABETH ITURRI
T.P Atención pre-hospitalaria UPRES Nariño.

Fecha de elaboración: 08/08/2023
Ubicación: Disco D/Copia de seguridad/ placo 2023 / Oficios

Carrera 35 19-119 Barrio Versalles
Teléfonos 7311177
denar.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PUBLICA